

## JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Número 3.153/15

### JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

#### DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ÁVILA

##### Servicio Territorial de Medio Ambiente

###### **ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL EXPEDIENTE DE RENOVACIÓN Y CAMBIO DE TITULARIDAD DE LA OCUPACIÓN DE TERRENOS EN VÍA PECUARIA.**

Por AGUAS DE LAS CUENCAS DE ESPAÑA S.A., ha sido solicitada la renovación y el cambio de titularidad de la ocupación de terrenos 709,32 m<sup>2</sup>, en las siguientes vías pecuarias:

"**VEREDA DE SALAMANCA**", término municipal de VILLANUEVA DE GÓMEZ (parcela 9007 del polígono 3).

"**COLADA DEL CAMINO DE PEDRO RODRÍGUEZ A PAJARES DE ADAJA**", término municipal de TIÑOSILLOS (parcela 9005 del polígono 5).

"**COLADA DEL CAMINO DE LAS BURRAS**", término municipal de TIÑOSILLOS (parcela 9006 del polígono 3).

"**CAÑADA REAL LEONESA OCCIDENTAL**", término municipal de NAVA DE ARÉVALO (parcela 9002 del polígono 27).

"**CORDEL DE MARTIN MUÑOZ**", término municipal de NAVA DE ARÉVALO (parcela 9001 del polígono 22).

"**CORDEL DE LAS CAÑADAS**", término municipal de SAN VICENTE DE ARÉVALO (parcela 9012 del polígono 2), por instalación de la conducción principal de la zona regable del Río Adaja, durante un periodo de 10 años (entre 7/01/2013 y el 6/01/2023).

Acordado período de información pública del expediente de ocupación de terrenos (Art. 14 de la Ley 3/95, de 23 de Marzo de Vías Pecuarias), dicho expediente se encontrará expuesto en estas oficinas: Pasaje del Cister nº 1 de Ávila, en horas de atención al público, durante el plazo de un mes, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, en el que podrán formular las alegaciones que los interesados estimen oportunas, de acuerdo con el artículo 86 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ávila, 10 de noviembre de 2015

La Jefa del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Ávila, Rosa San Segundo Romo